

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del martes 12 (doce) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y los licitantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional LA-72-046-913014998-N-16-2023, para el **Mantenimiento de aires acondicionados**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

1. Unyclima Air Company S. de R.L. de C.V. representando en este acto por el C. Simón Jiménez Gutiérrez.
2. Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. representado en este acto por el Ing. Carlos Lara Ángel.
3. AIR S.A. de C.V., representado en este acto por la Arq. Nelcy Gabriela Ortega Hernández.
4. Herper Soluciones Industriales S.A. de C.V. representado en este acto por el C. Adán Reyna Ruíz.

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Los documentos requeridos del I al XVI se deberán presentar digitalizados en formato PDF de forma individual en el orden del anexo I "Documentación exigible para participar" (es decir, un archivo por cada documento) y estos se deberán entregar en el almacenamiento USB, se hace énfasis en los anexos 14 y 15 estos se deberán presentar en formato Excel y PDF.
- Deberá presentar todas las Actas constitutivas, reformas o modificaciones en original y copia simple (los originales solo serán para cotejo), mismas que serán devueltas al término del acto de apertura de proposiciones.

Acta: Junta de Aclaraciones

B) Por la concursante:

1. Grupo INSERH, Grupo Industrial y de Servicios Hidalgo, S.A. de C.V. Manifiesta vía correo electrónico la siguiente pregunta:

Pregunta:	Respuesta:
<p>CONVOCATORIA A LA L.P.N. NO. LA-72-046-913014998-N-16-2023 Punto 4.2. Documentación que integral la propuesta del licitante, Documento XIV</p> <p>En la convocatoria punto XIV de la documentación que integra la propuesta del Licitante menciona "Presentar copia de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) acorde al Mantenimiento de Aires Acondicionados (explicito) o presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con dicho registro, donde deberá incluir número de folio, número de aviso de registro y la fecha de aviso de registro", por lo que solicito saber si mi actividad REPSE la cuál es: Servicio de mantenimiento, reparación e instalaciones de equipo médico, electromecánico e instrumental, ¿Si aplica para el mantenimiento de aires acondicionado?</p>	<p>No se acepta su propuesta ya que su registro considera un elemento de los necesarios para realizar un mantenimiento de aires acondicionados, siendo este necesario contar con una especialidad electromecánica y de refrigeración, por lo que se solicita contar con la especialidad de aires acondicionados.</p>

Aclaraciones Técnicas:

1. Por la convocante:

El licitante ganador deberá presentar una propuesta de calendario para la prestación de los servicios a todos los centros de costos para su aprobación por la Dirección de Mantenimiento, así mismo, se solicita coordinarse con las áreas requirentes al menos 72 horas antes de la prestación del servicio.

2. Por la concursante:

1. Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. Manifiesta vía correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta:	Respuesta:
<p>CONVOCATORIA A LA L.P.N. NO. LA-72-046-913014998-N-16-2023</p> <p>Segundo párrafo donde dice "el proveedor seleccionado responderá de los defectos de fabricación y vicios ocultos del bien y/o servicio que presente, comprometiéndose a sustituirlo por otro, que cumpla</p>	<p>Si, es correcta su apreciación.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>con las especificaciones de su propuesta y contrato, así mismo responderá por la oportuna entrega del servicio, calidad y especificaciones requeridas” Entendemos que, si un equipo requiere alguna refacción en especial, y esta no se encuentra ya en el mercado ya que son equipos con más 10 años de uso, se necesitara cambiarlo por un equipo nuevo ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>CONVOCATORIA A LA L.P.N. NO. LA-72-046-913014998-N-16-2023 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 14) Y ECONÓMICA (ANEXO 15) Donde dice “el concursante incluirá catálogos, folletos originales y/o fichas técnicas de las partidas con imágenes indicando marca, modelo y presentación de los materiales e insumos que utilizará para garantizar el óptimo cumplimiento del servicio por partida, de acuerdo con lo establecido en el anexo 14, en caso de que no exista propuesta por parte del licitante deberá colocar la leyenda “no cotizo”. Solicitamos amablemente a la convocante poder eliminar los catálogos, folletos originales y/o fichas técnicas, ya que como la licitación es de servicios, incluir todas las refacciones de todos los equipos, es un sin fin de piezas, ya que hablamos desde una tarjeta de control o un serpentín, un motor ventilador, termostato, capacitores etc. si esto lo desglosamos por marca y modelo de todas las partidas, seria mucha información no útil, ¿acepta la convocante?</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>
<p>CONVOCATORIA A LA L.P.N. NO. LA-72-046-913014998-N-16-2023 Donde dice “las refacciones utilizadas para realizar los servicios deberán ser originales, en empaque, embalaje original de fábrica y nuevos, no se aceptarán refacciones equivalentes, reciclados, compatibles y/o alternativos” Se le solicita amablemente a la convocante poder reemplazar refacciones equivalentes nuevas, ya que, en muchos casos, los equipos tienen más de 5 años en el mercado, algunas refacciones, el fabricante las</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

descontinua, pero si existen refacciones de otra marca para poder realizar dichos cambios ¿acepta la convocante?	
CONVOCATORIA A LA L.P.N. NO. LA-72-046-913014998-N-16-2023 Donde dice "bloque único: de la partida 1 a la 872 se requiere que la garantía no sea menor a 1 año". solicitamos amablemente a la convocante manejar esta garantía como una póliza de servicio, en el entendido que el objetivo de la universidad es que sus equipos estén en condiciones ideales de trabajo por 12 meses, y así mismo los mantenimientos preventivos se podrían programar en agendas cómodas para cada centro de costo, y esto no implicaría su funcionamiento por dichos meses ¿acepta la convocante?	Los servicios deberán realizarse dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo, con una garantía de 12 meses.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Javier..."

2. Grupo INSERH, Grupo Industrial y de Servicios Hidalgo, S.A. de C.V. Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.
3. Unyclima Air Company S. de R.L. de C.V. No presenta aclaraciones técnicas.
4. AIR S.A. de C.V., Presenta propuestas técnicas fuera de tiempo.
5. Herper Soluciones Industriales S.A. de C.V. No presenta aclaraciones técnicas.

Se hace referencia que la empresa Air S.A. de C.V. envió sus aclaraciones vía electrónica el día 11 de septiembre de 2023 a las 11:36 horas, por los que sus preguntas no serán contestadas al no cumplir con el tiempo establecido en bases en el punto 1.10 "Junta de Aclaraciones" así como de conformidad con el Artículo 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, tendrá verificativo el miércoles 20 (veinte) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés) a las 09:30 (once horas con treinta minutos) en el auditorio de primer piso del edificio Torres de Rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Acta: Junta de Aclaraciones

Asesor Técnico



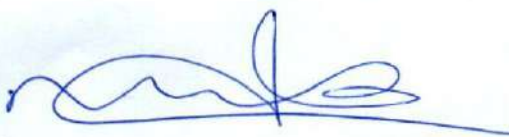
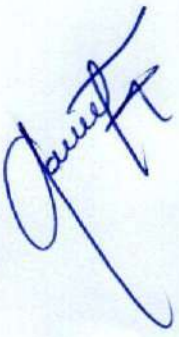
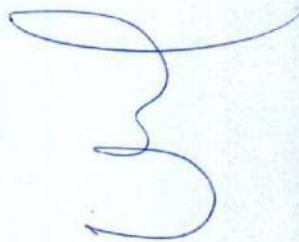
Ing. Fernando Cruz Rivera
Dirección de Mantenimiento



Licitantes:



C. Simón Jiménez Gutiérrez
Representante
Unyclima Air Company, S.de R.L. de C.V.



Acta: Junta de Aclaraciones

y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente

L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante



Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria

L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor

L.C. Luis Nava Contreras
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante




L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal

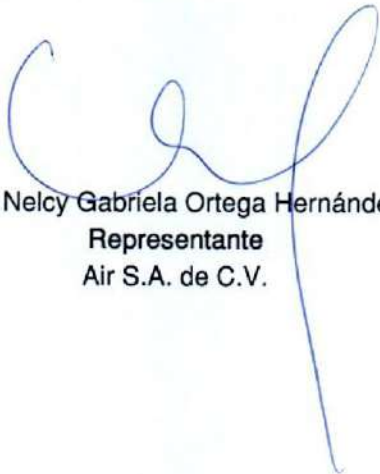
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante



Acta: Junta de Aclaraciones




Ing. Carlos Lara Ángel
Representante
Soluciones Netkey Advante, S.A. DE C.V.



Arq. Nelcy Gabriela Ortega Hernández
Representante
Air S.A. de C.V.



C. Adán Reyna Ruíz
Representante
Herper Soluciones Industriales S.A. DE C.V.



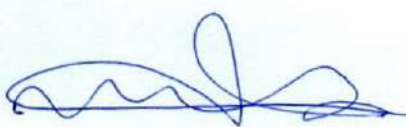
Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Juan Manuel Jimenez'.



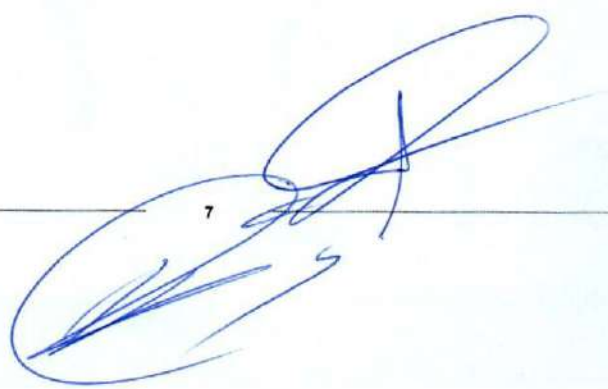
Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'C. Adán Reyna Ruíz'.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Herper Soluciones Industriales'.



Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Acta: Junta de Aclaraciones

SIN TEXTO